

Ses.

Carrasco  
Ruiz Veguer  
Aguir  
Romero  
Valera  
Rebollo  
Plaza  
Mendez  
Peña  
Mata  
Delgado

Siete de Agosto de mil ochocientos cuarenta y siete;  
ante el tñ. del Excmo. Ayuntamiento Constitucio-  
nal de la misma, se juntaron en su sala Capitular  
para celebrar Cabildo ordinario los tñs. D. Lorenzo  
Carrasco Alcalde Contit. Preside. D. Juan Ruiz  
Mendez teniente, D. Jose Aguir, D. Pedro Romero, D.  
Andrés Fern. Valera, D. Manuel Rebollo, D. Juan de  
Plaza, D. Juanando Mendez, D. Pedro Peña, D. Pedro  
Mata, Regidores, y D. Juan Diego Delgado, Sindico

Citacion y Con los porteros de sala se dio cuenta de haber practica-  
do citacion para este Cabildo a virtud de cedula de  
puchada por el Sr. Preside. en el dia de ayer

Acta ant.  
Se da que fue el acto anterior queda aprobada

Boletin n.º 31. Se dio lectura al boletin oficial n.º 31. y el Ayun-  
tamiento acordo: Quedar enterado

Boletin n.º 32. Se dio lectura al boletin oficial n.º 32. y el Ayun-  
tamiento acordo: Quedar enterado

Pl. oñ. sobre Cereales. } At la Pl. orden imenta en el mismo boletin por  
la que S.M. se ha dignado disponer queden sin  
efecucion las Pl. disposiciones de catorce y veinte y  
tres de Marzo ultimo, y por conzig. te permitida  
la exportacion al extranjero por mar y tierra  
del trigo, maiz, cebada, centeno, harinas, arroz  
y patatas, cualquiera que sea el precio que  
tengan en el mercado; exigiendose en todo el  
Reyno, los dñs. Reales y demas impuestos y  
arbitrios que gravitaban sobre lo grano y

